

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alginet

2024/15827 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1888/2024, de 15 de noviembre de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Adrián Riquelme Lorente y D.<sup>a</sup> Alba Miralles Matute, en la concejal D.<sup>a</sup> Andrea Calatayud Bivià y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 18 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas.

Alginet, 15 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

